



Recomendaciones

Para tratar de reducir el impacto que la EHE tiene sobre la ganadería, se recomiendan las siguientes actuaciones



Supervisión diaria de los animales, especialmente en los sistemas de producción extensivos.



Atención temprana asegurando disponibilidad diaria de agua y alimentación a los animales afectados clínicamente, evitando que éstos pierdan condición corporal.



Realizar actuaciones de lucha vectorial:

- En la medida de lo posible, mantener a los animales protegidos de los vectores en periodos de alta circulación viral en la zona y/o alta actividad vectorial.
- Desinsectación de instalaciones y medios de transporte en periodos de riesgo, y control de posibles zonas de cría de los vectores
- Empleo de desinsectantes y repelentes en los animales de acuerdo con las pautas establecidas para los mismos.



Tratamiento veterinario lo antes posible desde el inicio de los síntomas, siguiendo las indicaciones y prescripciones individualizadas realizadas por el veterinario para cada ejemplar según su situación clínica.



Mantener al rebaño en buen estado sanitario general. Evitar acumulación de estiércol en el entorno de los animales



Más información



Enfermedad Hemorrágica Epizoótica

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS

Enfermedad Hemorrágica Epizoótica

RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS



Tratamiento

Al tratarse de una infección vírica, no existe tratamiento específico. El tratamiento debe ser sintomático: antiinflamatorios, sueroterapia, complejos vitamínicos, minerales y aminoácidos, y antibióticos frente a las infecciones bacterianas secundarias.



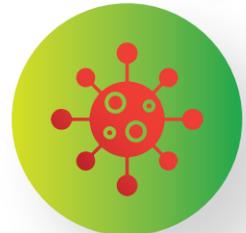
Vacuna

Existe una vacuna en el mercado con autorización de uso temporal. No recomendada en explotaciones infectadas.



CASTILLA Y LEÓN

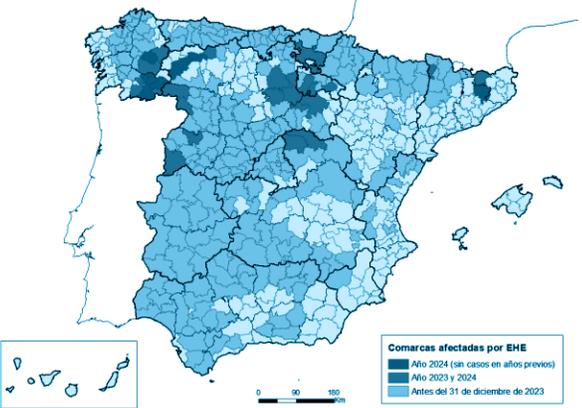
Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE)



- Transmitida por vectores (*Culicoides spp.*)
- Enfermedad de declaración obligatoria.
- Afecta a rumiantes domésticos y salvajes, principalmente bovino y cérvidos.
 - Ovino:** susceptible a la infección, pero poco a los síntomas.
 - Caprino:** poco susceptible a la infección.

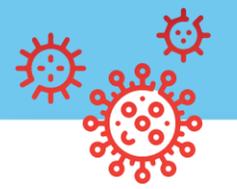
Sobre el virus

El virus EHE pertenece a la familia *Reoviridae*, género *Orbivirus*. Identificados 7 serotipos siendo el serotipo 8 el que circula en España en la actualidad.



Distribución geográfica

Desde la entrada del serotipo 8 del virus de la EHE en España en noviembre de 2022 en el sur de la península, procedente del norte de África, la enfermedad se ha propagado rápidamente hacia el resto de la península, considerándose como zona afectada actualmente la totalidad del territorio nacional excepto las islas Baleares y Canarias. (Mapa a 14/08/2024)



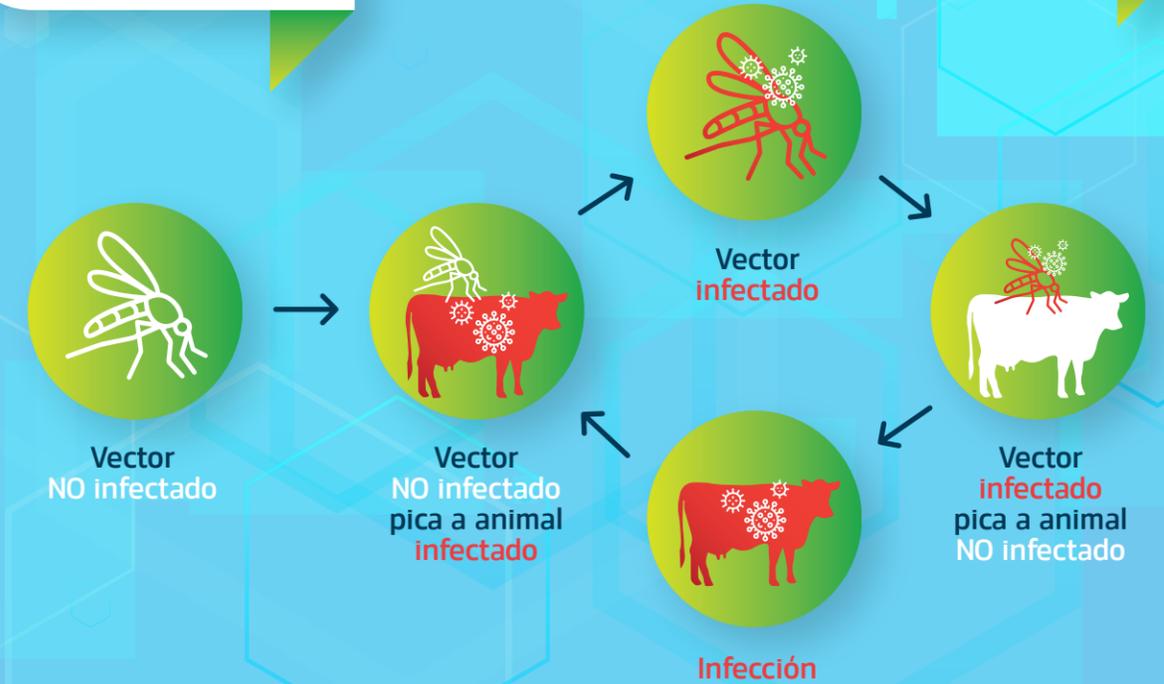
Transmisión

El virus **no se transmite** por contacto con los animales infectados o por el consumo de carne y leche de estos.
No es una enfermedad zoonótica.



Periodo de incubación

2 a 10 días tras la picadura



Se transmite por la picadura de las hembras del insecto **Culicoides**, (vector biológico).
 Se reproduce en hábitats con gran cantidad de materia orgánica y suficiente humedad.
 Ganado bovino, ovino, caprino y rumiantes salvajes son el principal reservorio, siendo a menudo portadores pero sin mostrar síntomas clínicos.



Signos clínicos

La EHE presenta una sintomatología muy variada, manifestando desde un **cuadro subclínico (la mayoría)** hasta hiperagudo y mortal.
 El tipo y la gravedad de los síntomas **varían** entre cada explotación afectada y entre cada animal afectado.
 El virus puede provocar **daño vascular** (hemorragias y trombosis), responsable de los signos clínicos y lesiones. Además puede producir una **inmunosupresión** en el animal.



Comunicar el caso

Ante la aparición de estos síntomas es preciso llamar a su veterinario clínico y ponerse en contacto con su Unidad Veterinaria.
 Se tomarán muestras para confirmar o descartar la enfermedad.
 Toda la península Ibérica es zona restringida, por lo que no se aplica ninguna restricción extra a las explotaciones afectadas por EHE.

